

2006. 135
JAIA LORE ARTEAN

CIRCO

LOS OKUPAS Y LA ARQUITECTURA

EDUARDO SERRANO



¿Qué tienen en común estos tres conjuntos de cosas: los venerables, buick, cadillac, ford de La Habana, los programas de código abierto y los edificios okupados?

Los autos habaneros escapan al destino de la chatarra (ahora plenamente reciclable) que debe dar paso a un nuevo automóvil, que a su vez será sustituido (morirá) cuando le llegue su obsolescencia; viven una existencia con final no predefinido a cambio de perder su identidad a lo largo de múltiples parcheos, adaptaciones, sustituciones, tunings, hibridaciones: metamorfosis en el seno de una comunidad de usuarios, conductores y mecánicos que saben lo que vale un trasto de estos y en cambio ignoran su precio. Por su parte el código abierto permite que un programa sea transformado, mejorado, adaptado, multiplicado mediante copia, bifurcado a lo largo de las múltiples intervenciones de la comunidad hacker. Y de los edificios okupados ahora me ocuparé, pues ésta no deja de ser una revista de arquitectura.

Estos fenómenos y muchos otros exhiben parecidas características: productos tecnológicos que caen en un territorio social singular, ajeno o incluso antagonista al de la sociedad normalizada por el intermediario universal que llamamos Mercancía. Son justamente mercancías que dejan de serlo, objetos que pierden sus destinos originarios componiéndose de múltiples modos con las cosas que pueblan

es otro asunto que no cabe en la limitada extensión de este artículo) de esas correspondencias estratégicas entre propiedades de suelo y zonificación urbanística, entre producción inmobiliaria y consumidores, entre espacios y actividades, etc., en fin, entre significados y significantes.

Y la demostración de que esto es justamente lo que sucede es que existe un grupo de expertos, los arquitectos, quienes disfrutan en exclusiva del privilegio de determinar cómo serán las viviendas y demás espacios de habitación (otro ejemplo de separación: lo que era y es capacidad inherente al ser social pasa a función conferida jurídicamente a un grupo específico de expertos bajo la fórmula de las competencias profesionales, sean exclusivas o compartidas). Sólo debemos responder de nuestro trabajo, en cuanto a la funcionalidad se refiere, ante nuestros clientes, no ante sus futuros usuarios.

La okupación prescinde del algoritmo mencionado y del principio de separación: habitantes y habitaciones entran se relacionan de modos indeterministas, múltiples a la vez en el espacio y en el tiempo (es decir, multiplicidades). Y de esa mezcla surge el territorio vivo. Los okupas no sólo irrumpen con una conflictiva alegaldad en la propiedad inmobiliaria. También okupan parcelas de lo que entendemos es nuestro máspreciado patrimonio como arquitectos. Igual que cuestionan con sus acciones a-legales el límite entre lo legal y lo ilegal, también destruyen de raíz la ecuación espacio-actividad, el corazón funcionalista de nuestra actividad profesional, de un modo mucho más profundo e inquietante que lo realizado por la crítica posmoderna al Movimiento Moderno.

Eduardo Serrano, febrero 2006

los que deciden qué usos tienen lugar en esa parte de la ciudad, en vez de los urbanistas. Son ellos mismos sus propios arquitectos al planear y emprender obras, al utilizar los espacios según sus conveniencias.

Alteran el devenir de las mercancías; aprovechan esa oportunidad maravillosa de la utilidad-cero de los edificios, una vez que han cumplido su vida útil, o simétricamente, cuando están en obras y todavía no pueden ser utilizados, para ponerlos al servicio de actividades no económicas o insertadas en circuitos sumamente irregulares o clandestinos. Mientras el inmueble esté ocupado el precio de suelo es cercano a cero; sin embargo su valor de uso es muy alto al hacer posible una intensa vida social. Ahora las rentas urbanas de posición no son capturadas por su propietario individual sino aprovechadas por sus habitantes y los del barrio en la medida en que cumpla un servicio efectivo a esa comunidad; el flujo de riqueza ya no es segmentado ni sus fragmentos imputados separadamente (2) a agentes o propietarios determinados.

La habitación como mercancía y como biodispositivo de gobierno es posible a partir de la operación elemental cuyo algoritmo ha sido antes descrito. Es imprescindible que los conjuntos A y B, en este caso alojamientos y habitantes, estén separados, que se produzcan y gestionen por separado. Es la expresión axiomática capitalista la que dicta que los medios de producción (herramientas, tecnologías, etc.) no deben estar bajo el control de los trabajadores. En nuestro caso estamos en lo mismo: aunque nominalmente las viviendas sean propiedad de sus habitantes, aunque los equipamientos, incluyendo las vías públicas, sean en teoría propiedad de la colectividad, lo importante es que sus promotores empresariales o políticos no pierdan el control (cómo se ejerce este control sin necesidad de retener la propiedad

los territorios de lo común.

En estos procesos igualmente desfallecen o se recomponen en maneras poco ortodoxas otras dicotomías: producción-consumo, expertos-legos, medios-fines, subjetividad-objetividad, público-privado, abandono (o destrucción)-reciclaje... Es el testimonio de que existe una vida que se desliza, audaz e inteligente, entre los polos del pensamiento dicotómico dominante. Justo ese tercer planeta que hizo irresoluble el problema de los tres cuerpos gravitatorios desde los tiempos de Newton.

Tal vez son los okupas quienes mejor han entendido la oportunidad para hacerse un territorio a partir de la ruina en nuestras ciudades. El movimiento okupa es típico del tardocapitalismo y abre a una opción que nos lleva mucho más lejos que intentar resolver el problema del alojamiento, proponiéndose más bien como un modo de vida; mostrando a través de una acción de múltiple espectro que la habitación no se reduce a conseguir vivienda y recuperando su dimensión propiamente urbana), que podría resumirse en el rechazo a la vinculación funcionalista entre espacios y habitantes (o actividad o, igualmente en términos urbanísticos, uso). Clark Kent sentencia al final de un telefilm de la serie Superman: "Ahora cada uno ha vuelto a su sitio". No concebimos nuestra cotidianidad de otra manera: "Cada cosa en su lugar", "toda actividad en su momento", "cualquier criatura con su nombre"; y más próximo a nuestro saber disciplinar: "Para toda función su espacio o su forma", "una zona para cada uso urbanístico", "zapatero a tus zapatos"...

Es posible pensar un álgebra elemental del gobierno territorial aprovechando precisamente los postulados de la economía capitalista; así el axioma I. de cierta economía académica reza:

"Existe una aplicación suprayectiva (St) -también denominada sobreyectiva o exhaustiva- entre el conjunto de los objetos económicos y otro conjunto que denominaremos de los agentes económicos [...],

es decir, a cada agente económico le corresponde en exclusividad uno o más objetos económicos" (1).

Toda mercancía debe tener su propietario; y consecuentemente todo bien que no está sujeto a un propietario no puede considerarse objeto económico. El propietario a su vez es el que tiene la potestad para gobernar ese objeto, al mismo tiempo que es su representante (es decir, lo representa, habla por el objeto) en la comunidad de los propietarios. Existe, pues, una operación discursiva fundamental y de alcance muy general: el establecimiento de dos conjuntos de elementos (A y B) que han de estar cuidadosamente separados; sobre cada conjunto se establece una partición, resultando diversos subconjuntos igualmente separados; finalmente a cada subconjunto de A (viviendas para alquilar, por ejemplo) se le hace corresponder uno o varios subconjuntos de B (inmigrantes, por caso) y viceversa. Estas correspondencias podrán variar en el tiempo pero siempre de acuerdo con un orden preestablecido.

La totalidad de correspondencias que en tiempo y espacio están permitidas constituyen el ámbito de lo legal; e ilegales serán las correspondencias no previstas. Pero hay una tercera posibilidad consistente en que no haya correspondencias, es decir, que las particiones en el seno de A o B se emborronen, que se mezclen de un mundo indiscernible, violando el principio fundamental de la separación: no es legal, tampoco ilegal, es simplemente, a-legal, una tercera situación que se escurre entre los polos de la dicotomía jurídica, escapando de su tiránica alternativa (una de dos: o legal o ilegal).

Un edificio debe cumplir varios tipos de regímenes legales; entre otros: ocupar una parcela separada de las demás,

pertenecer a un propietario conocido, destinarse a los usos previstos en el planeamiento urbanístico, disponer de una distribución adecuada para las actividades a las que está destinado, así como que sus espacios cumplan las condiciones métricas y ambientales prescritas, estar ocupado por aquellos que su propietario y la ley permiten ...

Los edificios deshabitados, sin uso, en ruinas ¿Están fuera de la legalidad? No, pues ésta establece también qué condiciones deben cumplir las cosas que temporalmente pierden utilidad; así desde el punto de vista urbanístico el que no esté habitado equivale a un uso-cero que no escapa a la partición de usos urbanísticos y por lo tanto, siempre que cumpla ciertos requisitos (que no se ponga en peligro los edificios colindantes, por ejemplo, vulnerando, otra vez, el axioma de la separación, ahora la que se establece entre parcelas), no deja de ser legal.

Llegan los okupas ¿Qué pasa? Ningún título legal ampara su acción; ejercen una posesión de hecho, aunque no sean el propietario reconocido ni medie contrato con éste; cancelan la ordenación urbanística pues ejercen actividades indeterminadas (¿Residencia?, ¿Equipamiento?, ¿Oficinas?, ¿Comercio?, ¿Talleres?, ¿Almacenes? Las palabras también pierden sus contornos precisos y se con--funden) en mezclas variables y cambiantes; disponen con una libertad descarada de los espacios arquitectónicos, transformándolos profundamente. Además irradian por todo el barrio multitud de nuevas actividades, componiéndose con las diversas fuerzas locales, estableciendo complicidades, suscitando rechazos, lanzando procesos, tensionando y destruyendo equilibrios, dividiendo a la opinión pública, causando problemas a los políticos.

Ahora ensayan el autogobierno, ya no quieren ser representados por los políticos profesionales. Son ellos